

**SESIÓN:** TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

**FECHA:** 15 DE MARZO DE 2024.

**HORA:** 15:00 HRS.

**ENLACE:** <https://meet.google.com/ine-vajj-syj>

En uso de las facultades que a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de esta Comisión les confiere el artículo 37 y 40, en relación con el artículo 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **Pase de lista, para verificación del quórum legal.**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, celebrada el veinticuatro de enero del 2024. Aprobación en su caso.
3. Informe **CCE/003/SO/15-03-2024**, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.
4. Acuerdo **009/CQD/15-03-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo al dictado de las medidas de protección ordenadas de manera oficiosa, en el expediente **IEPC/CCE/PES/VPG/008/2023**, formado con motivo de la queja presentada por la ciudadana [REDACTED] en calidad de regidora del H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] Guerrero, en contra de los ciudadanos Adair Hernández Martínez, Presidente Municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, y Ángel Yonathan Bautista Lezama, periodista y/o colaborador del medio de comunicación "Agencias el Faro de la Costa Chica", por presuntos actos que podrían configurar Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
5. Acuerdo **010/CQD/15-03-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares y de protección solicitadas en el expediente **IEPC/CCE/PES/VPG/001/2024**,



integrado con motivo de la queja presentada por la ciudadana [REDACTED] Presidenta Municipal y precandidata a la elección consecutiva a la Presidencia Municipal de [REDACTED], Guerrero, por el partido político Morena, en contra de los ciudadanos Yoshio Cuauhtémoc Rebolledo Gómez, Pablo César Solís Nava, Jesús Sosa Nava, sus simpatizantes y a quien resulte responsable, por presuntos actos que podrían configurar Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

6. Acuerdo **011/CQD/15-03-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas de protección solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/VP/002/2024, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por la ciudadana [REDACTED] Síndica Municipal del Municipio de [REDACTED] Guerrero, en contra de la ciudadana Wendy Elvira Obispo Almazán, y el responsable del perfil de Facebook, bajo el nombre "lalo zagal", por actos que podrían configurar Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.
7. Dictamen con Proyecto de Resolución **001/SO/CQD/15-03-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias, por el que se aprueba el proyecto de resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador, con número de expediente IEPC/CCE/POS/012/2023, mediante el cual se desecha con motivo del desistimiento de la queja presentada por la C. Nanci Yuridia Quezada Degante, en contra del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, por presunta afiliación indebida consistente en la probable afectación al derecho de libre asociación para tomar parte en los asuntos políticos.
8. Asuntos Generales.